



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
GERENCIA CORPORATIVA DE ABASTECIMIENTO**

**LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1400005297
Servicio de Mantenimiento y Soporte Continuidad Operacional RED RISC y FTE -
División Ministro Hales y RISC División Radomiro Tomic**

RESUMEN EJECUTIVO

1. SERVICIO A LICITAR

La Corporación Nacional del Cobre de Chile invita a participar de proceso de Licitación para el **Servicio de Mantenimiento y Soporte Continuidad Operacional RED RISC y FTE - División Ministro Hales y RISC División Radomiro Tomic.**

2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE

El presente llamado tiene por objeto proveer un servicio de mantenimiento y soporte a la red RISC y FTE de División Ministro Hales, y División Radomiro Tomic inclusive, a través de la conformación de un equipo técnico especializado capaz de cumplir con los requerimientos que División Ministro Hales y División Radomiro Tomic requieran con el fin de mantener la continuidad operacional en todos los servicios de apoyo que competen a cada una de éstas redes.

Se requiere implementar un modelo de servicio que contemple los distintos ámbitos para asegurar la continuidad operacional de la infraestructura TICA, como se describe en la figura siguiente.

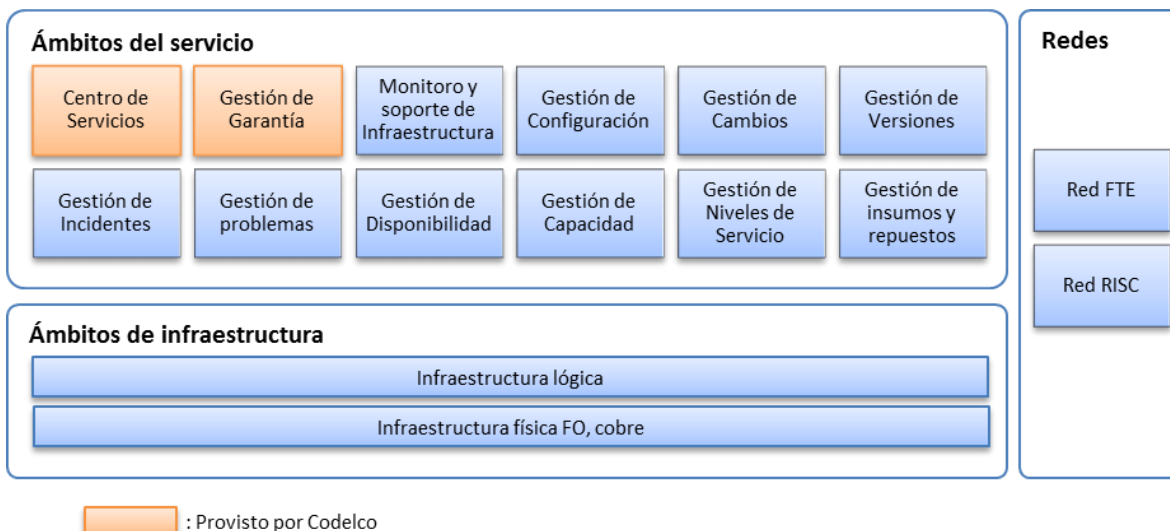


Figura Mapa de servicios de continuidad operacional. Se observan los ámbitos del servicio, los niveles de infraestructura y las redes asociadas.

3. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

El proceso de licitación que se convocará, se inicia mediante una etapa de precalificación, para la cual Codelco considerará la revisión y evaluación de los siguientes antecedentes:

- 3.1 Antecedentes de Riesgo, Ambiente y Calidad.**
- 3.2 Antecedentes Financieros.**
- 3.3 Experiencia de la Empresa.**
- 3.4 Antecedentes Comerciales y Laborales.**

Sólo las Empresas que aprueben el presente proceso de precalificación en los aspectos que se detallan, podrán continuar en el proceso de licitación y presentar ofertas.

No obstante, lo anterior si la información presentada tuviese observaciones, Codelco se reserva el derecho a calificar a la empresa de acuerdo al análisis global de los antecedentes presentados y/o aclaraciones a las mismas presentadas por el postulante.

3.1. ANTECEDENTES DE RIESGO AMBIENTE Y CALIDAD

Se revisarán los Antecedentes de Riesgo, Ambiente y Calidad por medio de certificados emitidos por el organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, al cual se encuentra afiliada la empresa, y por el organismo certificador para el caso de los sistemas de gestión, de los siguientes indicadores:

- a) **Tasa de Frecuencia anual para los siguientes períodos:**
P1 corresponde al periodo Abril de 2015 a Marzo de 2016.

P2 corresponde al periodo Abril de 2016 a Marzo de 2017.

b) Tasa de Gravedad:

P1 corresponde al periodo Abril de 2015 a Marzo de 2016.

P2 corresponde al periodo Abril de 2016 a Marzo de 2017.

c) Número de Accidentes fatales para los siguientes períodos:

P1 corresponde al periodo Abril de 2015 a Marzo de 2016.

P2 corresponde al periodo Abril de 2016 a Marzo de 2017.

d) En el caso que aplique a algún proponente, certificado vigente de sus Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente, entregados por el organismo certificador.

e) Evaluación RESSO de la empresa en servicios vigentes o ejecutados durante los periodos solicitados, ya sea en la División o Proyectos.

f) Sin incidentes graves o de alto potencial en DET últimos 6 meses (GSSO), reportados Corporativo.

g) Sin accidentes fatales los últimos 12 meses.

h) 2 evaluaciones RESSO primera evaluación Inaceptables consecutivas en los últimos 12 meses - No cumple. (Las evaluaciones pueden ser de contratos distintos).

3.2. ANTECEDENTES FINANCIEROS

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para el año 2016 mediante documentos "Formularios de Antecedentes" (ANT), los cuales deben venir firmados por el(os) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

Para aprobar la calificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- Liquidez: Definida como el cociente entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el valor definido posterior al análisis del rubro.
- Endeudamiento: Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio, exigiéndose como máximo el valor definido posterior al análisis del rubro.
- Capital de Trabajo: Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a 2 meses de cobertura para el contrato.

- Patrimonio: Este indicador debe considerarse como mínimo 2 veces el valor equivalente al capital de trabajo requerido para el proceso de licitación.

3.3. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

Podrán participar las empresas que cumplan con a lo menos **3 (tres) años** prestando servicios en faenas mineras y en redes RISC/FTE de proceso.

La calificación será realizada en virtud de los respaldos que entreguen las empresas acreditando el cumplimiento de la experiencia.

Codelco se reserva el derecho a solicitar a los proponentes algún antecedente adicional o aclaración sobre algún punto determinado de la presentación, esto se realizará por intermedio del Personal de la Gerencia de Abastecimiento.

3.4. ANTECEDENTES COMERCIALES Y LABORALES

Para aprobar la precalificación de los antecedentes Comerciales y Laborales, los proponentes **no deberán** contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- a) Boletín comercial y laboral vigente, con fecha no mayor a una semana antes de la presentación de los antecedentes de precalificación.
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Adicionalmente Codelco podrá obtener los Boletines Comercial/Laboral en línea. Con ambos documentos se evaluará estos antecedentes.

4. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACIÓN

Las empresas interesadas en participar del proceso de precalificación deben indicar y manifestar su interés.

Los Proponentes **deberán iniciar su inscripción** en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC) para poder participar en el proceso Licitación. Para consultas o dudas sobre la inscripción en el REGIC, agradeceré dirigirse directamente a la empresa Aquiles Limitada o comunicarse al siguiente número (56-2) 5820668, e-mail: regic@achilles.com, página web: www.regic.cl.

Los antecedentes de Precalificación deberán ser remitidos vía correo electrónico a Andres Cartes, ACart002@codelco.cl con copia a Alazo003@contratistas.codelco.cl

- Fecha y Hora: viernes 25 de agosto 2017, hasta las 18:00 Hrs.

5. ITINERARIO DE LA LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Invitación Licitación Precalificación	Página Web de Codelco	16 de agosto 2017	Durante el día
Reuniones Informativas (Obligatorias)	Auditorium Huérfanos 1270	21 de agosto 2017	16:00 hrs.
Recepción de Antecedentes para Precalificación	Correo electrónico	25 de agosto 2017	Hasta las 18:00 hrs.
Resultado Precalificación	Correo electrónico	01 de septiembre 2017	Durante el día
Formulación Ronda de Consultas	Correo electrónico	08 de septiembre de 2017	Hasta las 15:00 hrs.
Respuestas a Consultas	Portal de Compras de Codelco	15 de septiembre de 2017	Durante el día
Recepción de Ofertas	Portal de Compras de Codelco	02 de octubre de 2017	Hasta las 17:00 hrs.
Adjudicación	Octubre del 2017		

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Proponentes.

Las empresas interesadas en participar deberán enviar un email dirigido a ACart002@codelco.cl, con copia a Alazo003@contratistas.codelco.cl, indicando lo siguiente:

Participa	Nombre Empresa	Rut Empresa	Contacto para el proceso			
			Nombre	Cargo	E-mail	Fono
SI o NO						

Santiago, 16 de agosto de 2017